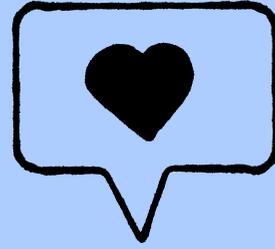


¿Por qué es importante hablar de esto?

Porque muchas personas conviven sin casarse y no saben que tienen derechos.

Si no se registran ni acuerdan nada, pueden quedar desprotegidas.



Es necesario conocer nuestros derechos porque nos permite tomar decisiones con libertad y responsabilidad. El amor no necesita papeles, pero los derechos sí.

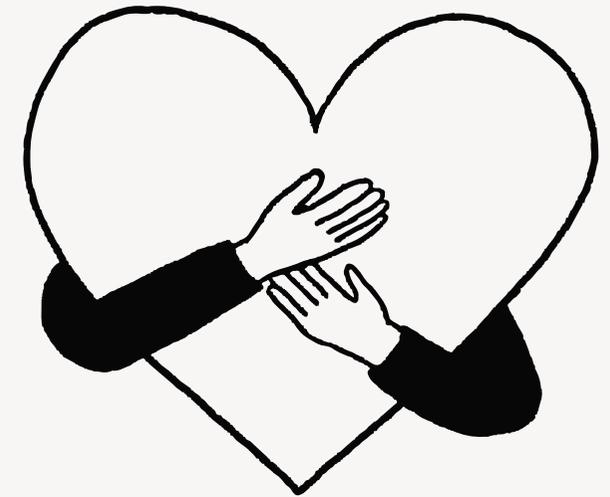


UNIVERSIDAD ABIERTA
INTERAMERICANA



UNIONES CONVIVENCIALES

Información básica



01. ¿Qué es una unión convivencial?

Es una unión entre dos personas que deciden vivir juntas como pareja, compartir su vida, pero sin casarse.

02. ¿Qué requisitos hay?

Para que se reconozca la unión convivencial:

- Deben convivir hace al menos 2 años.
 - Ser mayores de 18 años.
- No estar casados con otras personas.
- No tener parentesco directo entre sí.

03. ¿Hay que registrarla?

No es obligatorio, pero sí recomendable. Se puede registrar en el Registro Civil para generar un respaldo legal.

¿Qué es el pacto de convivencia?

Es un acuerdo donde la pareja puede dejar por escrito:

- Cómo se reparten los gastos.
- Qué pasa con la casa si se separan.
- Qué sucede con los bienes comprados durante la convivencia.

¿Qué derechos y deberes tienen?

Durante la convivencia:

- Respeto y apoyo mutuo.
- Ambos deben aportar a los gastos del hogar.

Derechos en caso de fallecimiento

Para dejarle bienes al otro, es necesario hacer un testamento. Sin embargo, si vivían en una casa en común, el conviviente sobreviviente puede pedir al juez quedarse viviendo allí por un tiempo, hasta 2 años.

¿Qué pasa si se separan?

La convivencia puede terminar por decisión de una o ambas partes. Si no hay bienes ni conflictos, no es necesario hacer ningún trámite legal. Pero si hay desacuerdos, se puede recurrir a la justicia. La ley contempla:

Derecho a compensación económica para quien quede en desventaja.

Derecho a permanecer en la vivienda si hay una situación especial (por ejemplo, si uno no tiene dónde vivir o hay hijos a cargo).

En caso de desacuerdo sobre los bienes, se resolverá según lo que cada uno pueda probar que compró o aportó.